

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

98**MADRID NÚMERO 35****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María Gracia Fernández Morán, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 35 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 372 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Rebeca Torralba Álvaro, contra don Antonio J. Foncubierta Fernández, sobre ordinario, se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 18 de abril de 2011, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Auto

Magistrado-juez de lo social, don José Antonio Capilla Bolaños.—En Madrid, a 18 de abril de 2011.

Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia, a favor de la parte ejecutante doña Rebeca Torralba Álvaro, frente a don Antonio J. Foncubierta Fernández, parte ejecutada, por importe de 4.560,41 euros en concepto de principal, más 273 euros y 456 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas de esta ejecución.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a don Antonio J. Foncubierta Fernández, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID así como su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 18 de abril de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/15.987/11)